

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN DE DETERMINACIÓN DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE ACTIVIDAD PROPUESTA EN LLANURA ALUVIAL

8 de enero de 2026

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey
101 South Broad Street
Apartado postal 800
Trenton, NJ 08625-0800

Estos avisos cumplirán tres requisitos de procedimiento separados, pero relacionados, para las actividades que debe llevar a cabo el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

A más tardar el 24 de enero de 2026, el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) enviará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para la liberación de fondos del Bloque de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y Recuperación por Desastre, con el Programa Comunidades Resilientes, bajo el título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, y enmendada, para llevar a cabo el proyecto Mejoras en la Estación de Bombeo Melrose, con el propósito de reconstruir la Estación de Bombeo Melrose sobre la llanura aluvial de 100 años de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) (Zona VE EL. 15) en el *borough* de Sayreville, condado de Middlesex, Nueva Jersey.

DETERMINACIÓN DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

El DCA ha establecido que el proyecto no tendrá impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere la Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA, por sus siglas en inglés). La información adicional del proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) en el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, División de Recuperación y Mitigación de Desastres, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. Los registros están disponibles para revisión y se pueden examinar o copiar durante días laborables entre las 9 a.m. y las 5 p.m.

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE ACTIVIDAD PROPUESTA EN LLANURA ALUVIAL

Por este medio se notifica que el DCA, conforme a 24 CFR, parte 58, ha llevado a cabo una evaluación según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988 y las regulaciones del

Aviso público combinado

Sayreville RC 100047 - Proyecto de mejora de la Estación de Bombeo Melrose

HUD, en 24 CFR 55.20 en subparte C: Procedimientos para la toma de decisiones sobre la gestión de llanuras aluviales y protección de humedales. La actividad está financiada por el CDBG-DR: Programa de Comunidades Resilientes P-21-NJ-34-LDZ1, subvención número B-21-DF-34-0001 del HUD. El proyecto propuesto o los proyectos propuestos se encuentran en Scott Avenue en el *borough* de Sayreville, condado de Middlesex, y se ubican en una llanura aluvial. Con esta actividad se propone reconstruir la Estación de Bombeo Melrose que se encuentra en la llanura aluvial de 100 años de la FEMA (Zona VE EL. 15) ya que la actual estación de bombeo está por debajo de la elevación base de inundación y se inundó y se dañó en el 2012 durante el paso del huracán Sandy por la Bahía Raritan. El sitio del proyecto está ubicado en un área de usos industriales y comerciales y dentro del área de peligro de inundación de la Bahía Raritan.

La nueva estación de bombeo se ubicará en un edificio prefabricado de aproximadamente 25.5 'x 15' con un primer piso elevado a EL. 18.10 o aproximadamente a tres (3) pies por encima del punto de elevación de diseño de inundación. La estación de bombeo también se encuentra dentro del límite de acción moderada de olas. El proyecto incluye asimismo las siguientes actividades: demolición y reconstrucción de la actual Estación de Bombeo Melrose, remoción de equipos y bombas existentes ubicados en el pozo húmedo y seco, demolición del sitio, reconstrucción del edificio existente sobre la elevación de inundación, instalación de bombas sumergibles, instalación de accesorios de tuberías, válvulas, reemplazo de la línea de impulsión existente en el sitio, instalación de edificio de control de la estación de bombeo, controles, convertidores de frecuencia (VFD, por sus siglas en inglés), instalación de generadores de emergencia y construcción de otras instalaciones diversas. La demolición del sitio incluirá la demolición del actual edificio de mampostería y el retiro del tanque de combustible diésel existente de 550 galones sobre el nivel del suelo y de la cámara de válvulas. Se ubicará dentro de la estación de bombeo un generador de combustible diésel de 125 kW con un tanque de combustible subbase de 260 galones y se proporcionará energía de respaldo durante los cortes de servicio. La nueva estación de bombeo será un edificio prefabricado con un primer piso elevado a aproximadamente 18.10 pies. La construcción también incluirá la instalación de una cámara de válvula de hormigón prefabricado de 10' x 16' x 8' H, así como 680 pies lineales de tubería de impulsión de PVC de 10" con cable trazador y esferas localizadoras, una cámara de medidor de concreto prefabricado de 6' x 10' x 8' H, y mejoras que incluyan la construcción de un bordillo de concreto y fresado y pavimentación del asfalto existente. El lote del proyecto es de 4.7 acres de tamaño, con un total de 7,508 pies cuadrados (0.17 acres de perturbación).

Todas las actividades propuestas (0.17 acres) se llevarán a cabo dentro de la llanura aluvial de 100 años de la FEMA (Zona VE EL. 15). Estas mejoras ayudarán a prevenir los cortes de energía y daños relacionados con futuros eventos de inundaciones, al tiempo que se reducirán los problemas de salud y seguridad ante los posibles desbordamientos de aguas residuales en la estación de bombeo de alcantarillado sanitario.

Aviso público combinado

Sayreville RC 100047 - Proyecto de mejora de la Estación de Bombeo Melrose

El DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los efectos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial existente:

- Alternativa 1: No Acción

Se consideró y eliminó la Alternativa de No Acción porque no abordaría la necesidad de proteger la estación ante futuros eventos de inundación. La elevación de la estación de bombeo por encima del punto de elevación frente a inundaciones ayudará a minimizar la probabilidad de daños como resultado de eventos de inundación. No es factible reubicar la estación de bombeo a otra parte del condado en este momento. El uso de la tierra en el sitio seguirá siendo el mismo y las mejoras beneficiarán a la estación de bombeo y a la comunidad local en los próximos años, al tiempo que se garantizará la eficiencia de servicios de alcantarillado en el área.

- Alternativa 2: Reubicación de la estación de bombeo fuera de la llanura aluvial

La alternativa 2 se consideró y se eliminó debido a las limitaciones ambientales en el sitio, incluida la falta de terrenos disponibles a una mayor elevación dentro de una distancia práctica de la infraestructura existente. Además, la reubicación de la estación de bombeo fuera de la llanura aluvial requeriría un extenso enrutamiento de los servicios públicos, lo que resultaría en costos de construcción sustanciales, interrupciones operativas y potencialmente impactos ambientales adicionales. Estos factores hacen que la reubicación de la estación fuera del cauce de inundación sea menos viable en comparación con la implementación de medidas de protección contra inundaciones en el sitio existente.

- Alternativa 3: Reubicación de la estación de bombeo en otro sitio

Se consideró y eliminó la alternativa 3, ya que la reubicación de la estación de bombeo exigiría grandes modificaciones en la infraestructura existente. Esos cambios implicarían una inversión de capital considerable, interrupciones prolongadas del servicio y problemas potencialmente complejos en materia de permisos. Además, la identificación y adquisición de un nuevo emplazamiento adecuado con proximidad a la infraestructura aguas abajo presenta obstáculos logísticos adicionales.

Sin el proyecto propuesto, se prevé que las condiciones y vulnerabilidades existentes persistirán y empeorarán. La actual estación de bombeo se encuentra por debajo de la elevación regulatoria frente al riesgo de inundación y permanecerá expuesta a inundaciones y marejadas ciclónicas. Las proyecciones de aumento del nivel del mar para la región de la Bahía Raritan sugieren que la frecuencia y la gravedad de las inundaciones aumentarán, elevándose aún más el riesgo de distribución de servicios, fallas de equipos y cargas de aguas residuales sin tratar. Sin intervención, el deterioro a largo plazo de la instalación y los daños recurrentes por inundaciones continuarán socavando la resiliencia del sistema de transporte sanitario del condado.

Las medidas de mitigación que se adoptarán incluirán:

Aviso público combinado

Sayreville RC 100047 - Proyecto de mejora de la Estación de Bombeo Melrose

- Elevación de la estación de bombeo a 18.10, 3' por encima del punto de elevación de diseño de inundación de la Administración Federal de Vivienda (FHA, por sus siglas en inglés) para limitar los daños por inundación.
- Elevación del generador alimentado por diésel para reducir los casos de cortes de energía que podrían dar lugar a desbordamientos de aguas residuales y problemas de salud y seguridad.
- Obtención de un permiso individual de área de peligro de inundación del Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP, por sus siglas en inglés) de acuerdo con NJAC 7:13.

El DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura aluvial y ha determinado que no hay alguna que sea viable con el desarrollo de la llanura aluvial. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988 y 24 CFR 55 están disponibles, previa solicitud, para inspección pública, revisión y en los horarios y lugares indicados en el último párrafo de este aviso con el fin de recibir comentarios.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, brindar la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la llanura aluvial y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre la llanura aluvial pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, como cuestión de equidad, cuando el Gobierno federal determina que participará en acciones que tienen lugar en una llanura aluvial, debe informar a aquellos que puedan estar en mayor o continuo riesgo.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta decisión o que desee comentar sobre el proyecto puede enviar comentarios por escrito a *Samuel Viavattine, Deputy Commissioner, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800*. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a DRM.EHPCComments@dca.nj.gov. Todos los comentarios recibidos antes del 24 de enero de 2026 quince (15) días desde la fecha real de publicación, lo que sea posterior, serán considerados por el DCA. Los comentarios deben especificar a qué aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El DCA certifica al HUD que Samuel Viavattine, en su calidad de Comisionado Adjunto, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción legal para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión

Aviso público combinado

Sayreville RC 100047 - Proyecto de mejora de la Estación de Bombeo Melrose

ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación de la certificación por parte del HUD satisface sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite al *borough* de Sayreville utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación del DCA por un período de quince días posteriores a la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde), únicamente si se basan en uno de los siguientes fundamentos: (a) la certificación no fue suscrita por el Funcionario Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o determinación requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR, parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o emprendido actividades no autorizadas por 24 CFR, parte 58, antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del HUD; u (d) otra agencia federal que actúe conforme a 40 CFR, parte 1504, ha presentado una determinación escrita de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR, parte 58, sección 58.76) y se dirigirán a *Gerilee Bennett, ODR, Acting Division Director, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410*. Los posibles objetores deben ponerse en contacto con el HUD para verificar el último día real del período de objeciones.

Samuel Viavattine, Comisionado Adjunto
Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey